



RADICADO: 05001 31 10 005 2023 00370 00

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Conforme al memorial que antecede, en donde la parte actora informó cómo fue obtenido el canal digital del demandado, SE AUTORIZA a la misma para que haga la notificación personal al demandado, el señor PEDRO PABLO SANIN TRUJILLO a través del correo electrónico pedropablost@icloud.com aportado, conforme a lo preceptuado en la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

T.5

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb3275354b3f7daf901b3a10d39079257b5b733d2d32bdf28eb90f51cbfdab31**

Documento generado en 28/09/2023 02:56:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>